

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

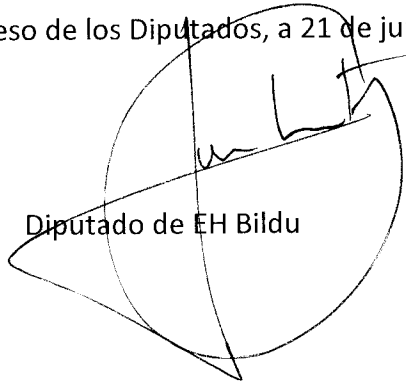
Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 9 de marzo, el Ministerio del Interior anunció un nuevo protocolo para mejorar la búsqueda de personas desaparecidas.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿En qué consiste el nuevo protocolo?
- 2.- ¿Cuántas personas hay desaparecidas en este momento? (Por edad, género, provincia y fecha de la desaparición)
- 3.- ¿Cuántos ciudadanos españoles hay desaparecidos en el extranjero en este momento? (Por edad, género, Estado en el que desapareció y fecha de la desaparición)
- 4.- ¿Cuál es el organigrama del Centro Nacional de Desaparecidos? ¿Contempla el Gobierno algún cambio en el Centro?
- 5.- ¿Cuál es la proporción de desapariciones que se resuelve? ¿Cuál es la media de tiempo de resolución?

Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2019


Diputado de EH Bildu